EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 5 de Julio de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 337

NOTAS DE FENIX

Exige un aplauso, y muy estruendoso, el hecho de que nos entera una comunicacion de la Sociedad de Beneficencia de Dolores (San Salvador), presidida por la señora Justina S. de Pagés.

A fin de concurrir á la difusion de los beneficios escolares, dicha asociacion ha suprimido una de las causas ó pretestos de inasistencia, ofreciendo vestidos á los niños cuyos padres ó tutores pudieran alegar extrema pobreza.

Pregonamos, para estímulo, que es altamente recomendable ese procedimiento local, tan bien inspirado como práctico.

⁂

En prevision de una nueva ley, que amplía la responsabilidades y deberes, le ha sido ofrecida al doctor Francisco A. Berra, actual director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, la presidencia del consejo nacional de instruccion secundaria.

«Ninguna designacion sería mas acertada. Es el doctor Berra la mas alta autoridad en todo lo que se relaciona con la ciencia pedagógica, y tarda ya el acto de gobierno que lo ponga en aptitud de desenvolver y aplicar, con la mayor eficacia, las altas dotes que distinguen al gran educacionista argentino.»

Este último párrafo, entre comillas, traduce el juicio del diario bonaerense *Tribuna*.

Y á buen seguro que los servicios y las aptitudes del doctor Berra justifican esa envidiable demostracion. Aquí, en Montevideo, están las raíces del árbol fecundo que plantó Varela y cuyos frutos los recoge tambien el país vecino por medio de aquel infatigable y sobresaliente labrador.

⁂

La Gaceta de Exportadores, periódico de Filadelfia, está haciendo activa propaganda en pró de la exposicion que ha de celebrarse en aquella ciudad.

Enumerando los edificios é instituciones dignas de visitarse por los forasteros, hace resaltar el Palacio Municipal, sin rival en su género en todo el mundo.

Es todo (dice) de mármol blanco, y sus cimientos de granito. Ocupa casi toda la antigua plaza de Penn, en el centro de la ciudad. Tiene 486 1/2 piés de Norte á Sur y 470 de Este á Oeste. La altura de su torre principal es de 547 piés, siendo la torre de mampostería mas alta del mundo, despues del monumento de Washington en la capital de esta República, pues la de Eiffel, en París, es un esqueleto de hierro. Corona esa torre una gigantesca estátua de bronce de Guillermo Penn de 36 piés de alto, pero que mirada desde abajo solo representa la estatura de un hombre ordinario.

El diámetro del reloj de dicha torre es de 20 piés. Para subir á sus numerosos pisos superiores tiene ocho anchas escaleras principales, varias mas pequeñas y veinte elevadores que están continuamente subiendo y bajando. En ese edificio se hallan los salones de sesiones del Ayuntamiento ó Concejos Municipales, los Tribunales del Estado Pennsylvania y del Condado de Filadelfia, y las oficinas de todos los departamentos del Gobierno Municipal de Filadelfia. Numerosas estátuas y otras esculturas, tanto históricas como emblemáticas adornan todo el edificio, el cual ha costado ya cerca de 20 millones de pesos.

⁂

El mismo colega yankee trae estos datos, propendiendo así á que la Exposicion Nacional de Manufacturas Americanas (que se abrirá en Filadelfia el 14 de Setiembre próximo y continuará hasta el 30 de Noviembre) contribuya en las relaciones internacionales á aumentar la importacion á estos mercados:

Los 36.000,000 de habitantes que pueblan las Repúblicas de Sud América, incluyendo, por supuesto, á México, Centro América y las Antillas, importan anualmente por valor de unos $ 376,000,000 de mercancías extranjeras, de las cuales los Estados Unidos solo suministran por valor de $ 33,000,000. Las Repúblicas de Centro América, con una poblacion de 3,500,000 compran mercancías extranjeras por valor de $ 23,000,000, y solamente $ 5,320,000 de ellas son procedentes de los Estados Unidos. México, aunque vecina y unida por varias línea de vía férrea con esta República, y con una poblacion de unos 13,000,000 de habitantes, compra $ 42,000,000 de mercancías en el extranjero, mientras que los Estados Unidos le venden solamente por valor de $ 21,000,000 al año.

Las Antillas, no incluyendo á Cuba y Puerto Rico, importan por valor de $ 45.000,000 de mercancías extranjeras, la tercera parte de procedencia norte-americana.

El hecho es que los Estados Unidos les compran á los países sud-americanos unos $ 100.000.000 de sus productos al año, mientras que sólo les venden por valor de unos 33.000.000 pesos de los suyos propios; en otras palabra $ 67 000. 000 oro de esta República pasan anualmente á las Repúblicas hermanas, con los cuales pagan una parte considerable de sus importaciones de procedencia europea.

⁂

Se dijo ayer que en nuestro Hospital de Caridad habia obtenido cristiano hospedaje provisional un leproso, quien sería conducido á la Casa de Aislamiento.

En nuestro país, acaso no se cuentan cincuenta pacientes de la pavorosa enfermedad bíblica. En Colombia hay *treinta mil*;—y esta cita numérica, espantosa, trae á la memoria los acentos desgarradores del doctor Parra, médico colombiano que consagró su vida al estudio de aquel mal horrible.

«La elefantiasis de los griegos (dice) ha sido hasta ahora un enigma sin cifra, un jeroglífico sin clave, un laberinto sin salida; ella es la esfinge de la fábula: pavorosa é insaciable como la muerte que es.

«Enmedio de todas las revoluciones del espíritu y de las luces del siglo, es lo único que permanece inmutable y tenebroso como el Destino. Los pueblos del mundo entero, en perpétuo espanto al solo recuerdo de ella, sienten por donde quiera la suprema necesidad de que se haga la luz y venga la verdad respecto al misterioso objeto que en la historia y al través de todos los siglos ha espantado mas su imaginacion.

«Porque, lo repetimos, la lepra es el azote más cruel que se descarga sobre la tierra; es la calamidad más funesta y más tremenda con que las leyes de la naturaleza amenazan y hieren á la criatura humana. ¿Qué son todas las desgracias delante de esta inexorable maldicion? ¿Qué es la miseria humana, toda ella condensada, delante de este negro anatema? ¿Qué son todas las ruinas y miserias y desolaciones que atormentan el alma humana, delante del Primogénito de la muerte y del rey de los espantos? ¿Qué es la muerte misma...? ¡La muerte! Ah! La muerte es el único remedio, la única paz, la única esperanza y el solo consuelo del réprobo inocente sobre quien ha caido este rayo fatal. Siete mil años hace que la humanidad se siente agobiada bajo esta pesadumbre inmensa. Fuerte ó débil, raro ó abundante, él ha caido permanentemente sobre toda la redondez del globo y al través de todos los siglos.»

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Sin número

A las 3 y 40 p. m. ocupó la presidencia el señor don José Saavedra, estando presentes los señores diputados: L. Mendoza, Pons, Abellá y Escobar, Castells, Mora Magariños, Etcheverría, Casaravilla, Lamarca, Gil, García y Santos, Gonzalez Rocca, Pereda, Regules, Berinduague, Milans Zabaleta y Echeverrito.—Total: 16.

SEÑOR PRESIDENTE—No hay número para celebrar sesion. Se vá á dar cuenta.

Se lee lo siguiente:

—La Presidencia de la H. Asamblea General, remite con mensaje del P. E. el memorandum del señor ministro de Fomento sobre las obras del puerto de Montevideo. —Hacienda y Fomento.

—La misma envía la planilla de la Direccion de Faros que le fué remitida con mensaje por el P. E., para ser incluida en el Presupuesto General de Gastos.—Presupuesto.

—La H. Cámara de Senadores comunica haber sancionado el proyecto de V. H., que faculta al P. E. para otorgar á los señores Cárlos Young y Ca., la concesion de un ferrocarril de trocha angosta.—Archívese.

—La misma dice haber prestado su aprobacion al proyecto de decreto que concede venia á don Agustin Cardoso, para aceptar y usar condecoraciones de gobiernos extranjeros.—Archívese.

SEÑOR PRESIDENTE—Está terminado el acto.

Asunto mandado distribuir

La Comision de Legislacion del Senado se expide en las protestas electorales elevadas por los señores José Vera y Rojido, en nombre de la Comision Directiva Departamental, del Partido Nacional de Minas, y Horacio D. Orique como delegado de la misma, con respecto á la eleccion de miembros de las Juntas Electoral y Económico Administrativa de aquella localidad.

La Comision, despues de un detenido exámen de los antecedentes solicitados al Poder Ejecutivo, aconseja al Senado la aprobacion del siguiente proyecto de resolucion:

Artículo 1.o Desécha se la protesta formulada por don José Vera y Rojido contra la eleccion de los ciudadanos don Casildo Acosta, don Juan Dória, don Vicente Roch y don Ernesto Garrido como miembros de la Junta Electoral del departamento de Minas.

Art. 2.o Desécha se la protesta formulada por don Horacio D. Orique contra la eleccion de los ciudadanos don Vicente Roch y don Pedro Vega, como suplentes de la Junta Económico Administrativa del mismo departamento.

Art. 3.o Declárase nula la eleccion de los ciudadanos don Luis Fernandez y don Félix Piriz para titulares de la Junta E. Administrativa de Minas, y de los ciudadanos don Bonifacio Umpierrez, don Enrique Doria y don Pedro Pereira, para suplentes de la misma Corporacion.

Art. 4.o Comuníquese esta resolucion al Poder Ejecutivo para que convoque á nueva eleccion de dos titulares y tres suplentes de la Junta E. Administrativa del departamento de Minas.

Sala de la Comision, Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Justino Ximenez de Aréchaga*—*José L. Terra.*

Libro IV del Código de Comercio

Como saben nuestros lectores, por crónica parlamentaria, ha sido aplazada la consideracion de las reformas introducidas al Libro IV del Código de Comercio, por el señor Marquez, hasta tanto se estudien las modificaciones enunciadas á ese proyecto, por los diputados señores Blengio Rocca y Pereda.

Del doctor Blengio Rocca

La modificacion propuesta por el doctor Blengio Rocca se refiere á los artículos 1587 y 1590 del proyecto y versa sobre el procedimiento para la designacion de síndico.

Otorga esa modificacion la iniciativa á la Cámara de Comercio para formar una lista de sesenta personas, que serán los candidatos para síndicos.

Esa lista será remitida al Tribunal de Justicia para que de ella elija cuarenta personas, veinte para cada Juzgado de Comercio, que desempeñarán las funciones de síndicos durante el año.

Al juez de la causa le corresponderá en cada caso el nombramiento de síndico, que necesariamente deberá recaer en una de las personas que figuren en la lista correspondiente á su Juzgado.

No podrá, sin embargo, recaer el nombramiento de síndico en la misma persona mas de dos veces en cada año, salvo el caso de haberse agotado la lista recobrada.

Del señor Pereda

La primera de las modificaciones del señor Pereda, es el artículo 1546, y consiste en agregar despues del vocablo «deudor» del segundo párrafo, renglon segundo, «alguna de las excepciones legales determinadas en el art. 870».

Propone que el párrafo primero del art. 1552, quede redactado en la siguiente forma: «Todo comerciante ó sociedad comercial que cese en sus pagos, está obligado á hacer manifestacion de su estado ante el Juez de Comercio de turno en la capital, si radica en el departamento de Montevideo, ó ante el respectivo juez letrado departamental, si tiene su domicilio en algun otro departamento.

Esa manifestacion deberá hacerla dentro de los cinco dias contados desde el siguiente al de la cesacion.

Y el inciso final del mismo artículo:

«La omision de proceder conforme á éste artículo, establece una presuncion de culpabilidad que se tomará en consideracion tanto al proveerse sobre la excarcelacion del fallido como al calificarse la quiebra.»

Los artículos 1559 y 1561 redactados en los siguientes términos:

«Art. 1559. Cuando la quiebra fuese decretada á su solicitud, podrá el fallido eximirse del arresto preventivo mediante la prestacion de fianza de cárcel segura por el importe que determine el juez, si al hacer la manifestacion de su estado acompañase los documentos á que se refiere el artículo 1553.

En caso contrario solo podrá obtener su libertad, bajo garantía de persona abonada, despues de formado el expediente sobre calificacion de la quiebra (artículo 1328.)

Del escrito sobre excarcelacion se conferirá traslado á la parte que hubiese pedido la quiebra, si aquella fuere solicitada antes del nombramiento de síndico, ó á éste si ya existiese.

Del auto en que se conceda la libertad, podrá apelar ó pedir reposicion el ejecutante, ó el síndico del concurso, en su caso, dentro el término de 5 dias.»

«Art. 1561. La correspondencia epistolar y telegráfica dirigida al fallido (art. 1557, inc. 3.o) será entregada al síndico, quien la abrirá en presencia del secretario actuario respectivo, labrándose acta para constancia, con especificacion de su contenido si se relaciona con los negocios del concurso, y en su defecto, en cuyo caso será agregada á los autos correspondientes.

La correspondencia particular y que no tenga relacion con los negocios del fallido, será devuelta á éste ó al síndico á aquel ó á su apoderado.»

En el artículo 1563 propone se supriman del primer inciso los vocablos *de quiebra* que figuran despues de la palabra *declaratoria*, y se redacte el segundo así: «El término para deducirla será de ocho dias contados desde la primera publicacion de la declaracion de quiebra (art. 1558).

«Art. 1567. Ni el recurso de reposicion ni el de apelacion producen efectos suspensivos en la secuela del concurso.»

El artículo 1597 inciso 2.o «Los síndicos no pueden nombrar procurador sino con el asentimiento del juez de la causa, y si lo nombrasen para su comodidad personal, sin ese requisito, será de su cuenta el pago de los honorarios que devengaren.»

En el artículo 1598 propone que despues de la palabra *abogados*, en el renglon segundo del primer párrafo, se agregue: *ó del procurador*.

El señor Pereda hace algunas observaciones, mas, á los artículos 1601 y 1612 pero sin indicar su redaccion.

Todas esas modificaciones que propone al Libro IV del Código de Comercio, van acompañadas de extensos fundamentos, los que sentimos no poder publicar aquí por falta de espacio.

Otras modificaciones

Ademas el señor Pereda patrocinará las siguientes modificaciones:

«Art. 1751. El fallido, que, con arreglo al artículo anterior, (1749), no haya podido celebrar concordato, ni obtener carta de pago de sus acreedores,—para así solicitar su definitiva rehabilitacion,—debido á su absoluta carencia de recursos, podrá, justificando su buena conducta y pobreza, posteriores á la quiebra, pedir y obtener, que se le rehabilite para ejercer el comercio nuevamente, dentro de los límites y facultades establecidas en los incisos siguientes:

1.° Podrá regentear, administrar y ejercer toda clase de empleos ó cargos en establecimientos comerciales ú otros.

2.° Podrá recibir, vender, importar y exportar toda clase de productos ó mercaderías de que, por cuenta ajena,—sea encargado, sea como consignatario, agente, comisionista ó en otro concepto.

3.° Igualmente, podrá pedir y obtener la patente de Corredor, Rematador y Balanceador Público.

4.° Podrá tambien ejercer empleos en la marina mercante.

5.° Si formare un capital de hasta *tres mil pesos*, con él podrá reempezar á comerciar, libremente, por su cuenta;—pero si no le alcanzare ó no pudiere con ello celebrar el Concordato,—por que sus acreedores,—por la quiebra,—puedan impedir de tramitarle representa exigirle dolosamente el pagamento inmediato de sus créditos.

6.° Si el capital acreedor de tres mil pesos, podrán dichos acreedores exigir cada trienio el excedente á prorrateo si no efectuasen un concordato.

7.° En caso de una nueva quiebra, los acreedores posteriores á esta rehabilitacion tendrán prelacion sobre todos los de la primera quiebra.

Sin embargo, éstos percibirán lo que sobrare, despues de pagos aquellos, y lo mismo se hará por muerte del deudor.

8.° Las interdicciones, anteriores á esta rehabilitacion, subsistirán en cuanto no se opongan á lo que se dispone por éste artículo, y mientras no se efectúe el concordato y la rehabilitacion definitiva, segun el artículo 1.749».

—Aditivo á la disposicion transitoria.—«Los fallidos que, al promulgarse esta ley, con arreglo á los artículos 1.747 y 1.748 de la misma estuvieren habilitados para pedir su rehabilitacion, gozarán del beneficio que por los artículos 1.749 y 1.750 se acuerdan.»

Citacion

Montevideo, Julio 4 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores, se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.° Discusion del proyecto referente á las protestas sobre las elecciones de Juntas Electoral y Económico y Administrativa de Minas.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

LAS URBANAS EN EL CUERPO LEGISLATIVO

Las gestiones que hacen algunos miembros de la Cámara de Diputados en favor de la permanencia de las urbanas de los departamentos que proyecta suprimir el P. E. en el presupuesto que aquella va á discutir, encuentra acogida en algunos miembros conspicuos del Senado.

El señor senador por el departamento de Paysandú, en larga entrevista realizada con el señor ministro de Hacienda, expuso á éste razones de carácter político, de fundamental importancia, tendentes á convencerlo de la conveniencia que exista de mantener las urbanas, en forma que su subsistencia no contraría el plan de economías que se tuvo en cuenta al confeccionar el presupuesto.

El señor ministro de Hacienda, de acuerdo con su interlocutor, en cuanto á las razones políticas sostenidas, manifestó que estando, como estaba, el proyecto á estudio y discusion del Cuerpo Legislativo, se sometería á las resoluciones de éste, confiando en que predominarian en ellos el mismo criterio que debe presidir asuntos de tanta trascendencia para el país.

Dentro de estas manifestaciones no es dado suponer la existencia de contrariedades ó de disgustos que se han hecho circular en algunos corrillos políticos, apropósito de la discusion del presupuesto de gastos.

La obra del Puerto

Recogimos ayer en círculos autorizados una version cuya exactitud nos consta de manera indubitable, sobre el expediente que va á ponerse en práctica para acelerar la contratacion y ejecucion de la magna obra del puerto, que es hoy por hoy, un postulado nacional.

Con el objeto de evitar una discusion larga y tal vez inútil en el Cuerpo Legislativo sobre las condiciones en que deben contratarse las obras del puerto, evitando así las objeciones y modificaciones que las empresas interesadas en la construccion pueden hacer para presentarse á la licitacion y que serian motivo de nuevas deliberaciones parlamentarias que absorberian meses de tiempo, se ha pensado en la mejor manera de obviar todo ese cúmulo de inconvenientes y en perspectiva.

Se obtendria tal resultado que consulta de una manera feliz los deseos de la opinion y del Gobierno sosteniendo en el parlamento la sancion de una ley brevísima, que podría constar de un par de artículos, segun la cual se concedería al Poder Ejecutivo la autorizacion necesaria para contratar ad-referendum la construccion del Puerto con arreglo á los planos del ingeniero Guerard, con las restricciones que se saben.

El contrato que se hiciere debería ser sometido á la aprobacion del Cuerpo Legislativo.

Hé aquí la forma sencilla ideada por uno de los diputados que con mas tesón se han consagrado últimamente al estudio de la cuestion Puerto.

El pensamiento ha sido aceptado de plano por el presidente de la República y los señores ministros, segun nuestros informes. Anoche el señor Cuestas ha hablado del asunto con verdadero entusiasmo.

Entre muchos diputados y senadores se han cambiado ideas ayer sobre el asunto, siendo unánime la impresion en favor de la solucion apuntada.

En estos dias, tal vez en la presente semana, veamos figurar en la órden del dia de la Cámara de Representantes el asunto Puerto para tratar del dictámen de las Comisiones de Hacienda y Fomento, aconsejando la sancion de la ley que autoriza al Ejecutivo para la contratacion de las obras.

La discusion, en estas condiciones, tiene que ser breve.

Habia el pensamiento de hacer el llamado á licitacion allá para Setiembre, contando con debates prolongados en el parlamento; pero si como se espera dentro de pocos dias está sancionada la ley, el llamado á licitacion se hará en este mismo mes.

Parece que el presidente de la República tiene el propósito de dar un carácter popular al asunto formando una comision compuesta de los presidentes de las Cámaras, representantes del comercio y de la industria, etc., que asesorada por el personal técnico correspondiente tome á su cargo ocuparse de la contratacion y vigilancia de la ejecucion de las obras, pagos, etc.

El señor presidente de la República y sus ministros están poseidos de la mayor confianza en que dentro de muy breve tiempo se podrá dar comienzo á la ejecucion de las obras.

NOTAS ITALIANAS

EL OBSTRUCCIONISMO DE LA EXTREMA IZQUIERDA Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES—GRAVE INCIDENTE EN LAS AGUAS DE HODEIDA—CONMEMORACION DE LA REPÚBLICA PARTENOPEA—INAUGURACION DEL BUSTO DE JOSÉ DOLFI—ECOS DE LA VISITA DE LOS SOBERANOS Á CERDEÑA ELEONORA DUSE.

Roma, Junio 15.

Los asuntos de carácter político que mas ocupan la atencion pública son el obstruccionismo de la Extrema Izquierda Parlamentaria y el triunfo que están obteniendo en las elecciones municipales de toda la península los candidatos republicanos y socialistas.

Hacia tiempo que la Extrema Izquierda no asumia una actitud tan resuelta. Durante muchos años, si se exceptúa alguno que otro acto enérgico pero aislado de oposicion, su rol limitóse á un tímido y anodino tiroteo á pólvora contra ciertos detalles de las leyes que tramitaban en el Cuerpo Legislativo.

El actual obstruccionismo parece, pues, fenómeno sintomático de importantes acontecimientos que están madurando rápidamente, favorecidos por la política de represion aplicada por el gabinete de Pelloux en grande escala. ¿Porque no hay la menor duda de que en nuestro país los factores mas eficaces de los asombrosos progresos que han realizado en estos últimos tiempos las ideas socialistas, son los actos violentos y desacertados de los propios defensores de la monarquía.

Otro hecho sintomático lo constituyen los resultados de las elecciones municipales, no obstante la coalicion de los conservadores con los clericales y el apoyo prestado directo ó indirectamente por el gobierno y por sus delegados en las varias provincias.

Debido á tal estado de excitacion, ha pasado casi inadvertido un gravísimo incidente que acaba de ocurrir en las aguas de Hodeida y cuyos pormenores compendio á continuacion:

Un barco italiano, procedente de Massaua, con sus papeles en perfecta forma, fué apresado por un buque de guerra turco cerca de Middy, en las proximidades de Loheisa.

El comandante del buque pretendió registrar minuciosamente el barco, sin encontrar nada sospechoso, y luego intimó al capitan que le entregara todo el dinero de abordo. Habiendo éste contestado que no tenia dinero, fué trasbordado á la cañonera turca para obligarle con la fuerza y las amenazas á confesar donde estaba oculta la plata. Y habiendo resultado infructuoso ese expediente, toda la tripulacion del Sambuco fué bajada á una pequeña embarcacion con la orden de alejarse, la cubierta del barco fué mojada de kerosene y éste incendiado.

Mientras su buque ardia, el capitan era hecho blanco de insultos soeces y de golpes que le inferían los oficiales de la cañonera turca, pretendiendo que alcanzara á su gente á nado. Por último se hicieron señales á la embarcacion para que se acercara y sin cuidado del capitan para que se acercara y el pobre hombre pudo juntarse á sus compañeros.

Despues de lo cual el buque turco se alejó dejando á esos infelices sin víveres, sin agua y expuestos á zozobrar al mas pequeño asomo de temporal.

Tuvieron, sin embargo, la suerte de alcanzar la costa, de donde regresaron á Massaua.

El gobierno, informado de todo por el gobernador de la Colonia Eritrea, acaba de disponer que nuestro buque de guerra Volturno se traslade á las aguas de Hodeida con el encargo de exigir la reparacion que corresponde.

Ayer tarde en la Plaza del Mercado en Nápoles se celebró la solemne conmemoracion de la República Partenopea de 1799. Hubo mucha concurrencia y mucho entusiasmo.

El presidente de la Municipalidad pronunció un notable discurso, recordando que en esa misma plaza, cortada por el verdugo, rodó la cabeza rubia de Conradin, el último descendiente de la casa sueva; que en 1647 la Plaza del Mercado fué teatro del levantamiento de Masaniello, y, de 30 de Setiembre de 1799 á 11 de Setiembre de 1800, fué testigo de la masacre perpetrada por Fernando IV de Borbon contra los fundadores y defensores gloriosos de la República Partenopea, á pesar del tratado estipulado por Nelson garantiendo las vidas de los republicanos.

Despues se colocó la piedra fundamental del monumento decretado á la memoria de aquellos mártires de la libertad.

Durante la ceremonia, la banda municipal tocó el espléndido himno de la República-Partenopea musicado por el maestro Cimarosa y que es de un efecto imponente.

Otra solemnidad patriótica se ha efectuado en Florencia con la inauguracion del busto en bronce de José Dolfi, el popular panadero republicano que gozó de la intimidad de Mazzini y de Garibaldi y que fué en Toscana uno de los principales factores de la unificacion de la pátria.

Dolfi, siendo todavía muy jóven, se afilió á la Jóven Italia, y concurrió activamente al movimiento revolucionario estallado en Liorna el año 57, y ayudó con el envío de fondos y de voluntarios la expedicion de Garibaldi en 1860.

Bastaba que hiciera correr un simple aviso verbal, para que en seguida se congregaran miles de trabajadores de Florencia esperando las órdenes que quisiera darles, resueltos á cumplirlas en el acto.

El busto inaugurado es un lindo trabajo del profesor Curadossi, y el discurso de ocasion fué pronunciado por el diputado republicano Héctor Socci.

—

Comunican de Cerdeña que se ha suicidado el escribano Manuel Pani, padre de la niña fallecida á consecuencia de las heridas que sufrió por el desplome de la plataforma que había sido levantada en Cagliari con motivo de la reciente visita de los soberanos.

El dolor experimentado por la muerte de la hija le habia trastornado la cabeza. Desde entonces llevaba muy á menudo y repetía el nombre de su niña con la insistencia característica de toda monomanía.

La mañana del dia en que se suicidó había estado en Cagliari para conferenciar con un abogado acerca de la causa iniciada contra los presuntos responsables del desplome de la plataforma; despues regresó á San Pantaleo, lugar de su residencia, y apenas entrado en su casa se descerrajó dos tiros de revólver en la cabeza.

—

La insigne artista dramática Eleonora Duse se retira del teatro transitoriamente, con el propósito de descansar durante toda la temporada de este verano.

Dice que reanudará á principios del invierno entrante su gira yendo á Suiza, á Bélgica, á Alemania, á Austria, á Rusia, á Suecia y á Noruega.

E. ARRIFACCI.

SPORT

La Sociedad Sportsmen de la Union se preocupa de organizar una fiesta hípica para el próximo domingo en el Hipódromo de Maroñas. Se cuenta ya con el concurso de algunos animales que han tomado parte en las últimas fiestas.

—

Para la composicion de la Comision Directiva del Club Nacional de Regatas para 1900 circulan varias listas que serán sostenidas en la próxima asamblea general.

Veloz Club Uruguayo—Despues del gran letargo en que ha estado sumido este Club, la Comision Directiva ha dado principio al programa de fiestas que tiene confeccionado para su período administrativo.

El 2 de Julio, se han dado dos grandes carreras en el camino Maldonado, en las cuales los socios han demostrado una vez mas su entusiasmo por el noble ejercicio del pedal.

Para ese dia estaban citados á las 2 p.m., hora en la cual nadie podía moverse en el local social, que parecia un verdadero hormiguero. A las 2 y 5 el señor Miguel Jaume (hijo) presidente del Club, hizo formar en columna á las dos victorias en que iban los señores jueces de largada, llegada y comisarios de carreras, y á no menos de cuarenta ciclistas formados de dos en fondo.

Este batallon atravesó la calle 18 de Julio siguiendo por 8 de Octubre hasta la fábrica de los señores A. Jaume Hnos., sitio designado para las carreras.

Enorme concurrencia esperaba á la llegada.

A las 3 1/2 se dió comienzo á la 1.ª carrera que segun ya se habia publicado era Scratch para corredores de 2.ª categoría en un tiro de 1000 metros.

En esta carrera tomaron parte los señores Juan Tassistro, Alberto Rovira, Francisco Negri y Francisco García, cuatro corredores de igual fuerza más ó menos.

Dada la señal de salida toma punta el señor García seguido de cerca por los demas corredores. Despues de una reñida lucha los señores García y Negri consiguen separarse de sus competidores, llegando en esa forma hasta unos 100 metros antes del triunfo, momento decisivo en el cual ambos ajustaron sus máquinas. Triunfa en primer término el señor Negri, 2.o García, que usaban bicicletas Rambler.

—En la 2.ª carrera, handicap para todo corredor con tiro de 3000 metros:

Se presentan á disputarse los premios los señores: Francisco Negri, Enrique Galceran, Louis Rebay, Alberto Rovira y Francisco García.

Salieron los señores Rovira y García, seguidamente el señor Negri despues el señor Rebay y por último el señor Galceran.

En esta forma corrieron unos 500 metros, punto en el cual los señores Negri y Rebay dieron alcance á los señores Rovira y García. Visto esto, el señor Negri forzó el tren obligando al señor García á seguirlo y cansando al señor Rebay. El señor Negri siguió en punta hasta el triunfo, ganando por segunda vez el 1er. premio; el 2.o lo ganó el señor García.—*Bicicleta.*

—

En la cancha San José se jugarán hoy miércoles 5, un partido á guante á 70 tantos á las 3 p. m., entre Cuñado y Sabino, contra Antonio y Criollo á sacar del 2 1/2; y otro á las 8 1/2 p. m. á guante, á 70 tantos, entre Domingo y Erzurra contra Francés y Arbiza, á sacar Domingo del 31/2 y Francés del 4.

MUNICIPALIDAD

Direccion de Abasto y Tabladas—De un estado que demuestra el producido de las rentas de plazas de frutos y mercados en Junio de 1899 comparado con el mismo mes de 1898, extraemos estas cifras:

Abasto y tabladas en 1898, $ 24616.18 En 1899, $ 24.761.19.

Mercado Central, id $ 4988.64—id $ 5.029.16

Mercado de la Abundancia, id $ 2.758.76—id $ 2.756.20.

Mercado de la Union, id $ 104.50—id $ 103.50.

Radio del Puerto, id $ 128.91—id $ 153.41

Alquileres, id $ 65—id $ 66.50

Totales:—En 1898 $ 32.652.72.—En 1899, pesos 32.872.99.

Importe de guías terrestres en Junio de 1898, administrado por empresa particular, $ 1 331.50 y en el mismo mes de 1899 administrado por la direccion de abasto y tabladas, $ 2 172.

Descontando gastos de administracion mensual en 1898 $ 519.28 y en 1899 $ 110, resulta un producto de $ 812.22 y $ 2.062.

Correspondiendo á la Junta el cincuenta por ciento de esas rentas, quedan para 1898, $ 406.11 y para 1899 $ 1031.

En resumen entraron á la Junta Económico Administrativa, por rentas de abasto y tabladas, mercados etc., en Junio de 1898 $ 33.052.72 y de 1899 $ 32.872.99.

Por importe de guías terrestres, líquido idem $ 406.11—id $ 1031.

Son en total para 1898 $ 33.058.83 y para 1899 $ 33.903.99.

Impuesto sobre caminos—Aun no han informado los vocales de la Junta señores Ponce de Leon y Hardoy, en el proyecto de los señores Williman y Monteverde relativo á la creacion de un impuesto sobre caminos.

Se cree que los mencionados señores se expedirán en esta semana, pudiendo así la Junta considerar dicho proyecto á la brevedad posible.

Junta Electoral—En los salones de la Municipalidad se reunirá esta tarde la Junta Electoral, para considerar algunos asuntos entrados.

La Plaza Sarandí—El señor Requena y García, director de Parques y Jardines, estudia desde hace tiempo un Proyecto sobre arreglo de la Plaza Sarandí (antigua de las Carretas), por el cual será muy reducido el costo que demande á la Junta la reparacion de aquella.

Decomisos—El Servicio Bacteriológico Municipal decomisó ayer 30 kilos de carne y 1 canasto frutas por encontrarse en mal estado.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 1 caso de tifoidea y otro de varicela.

ACTIVIDAD POLITICA

LOS COLORADOS DISIDENTES

Como consecuencia de los trabajos de concentracion iniciados por la Comision Directiva del Partido Colorado, se han celebrado varias reuniones de ciudadanos afiliados á ese partido que han permanecido alejados de la accion política, por acontecimientos que son de pública notoriedad.

En casa del coronel Muró se celebró una reunion en la tarde del lúnes á la que asistieron veinte y tantos ciudadanos, cambiándose ideas, pero, sin llegar á decidir una resolucion concluyente de carácter político.

Esta tarde, se reunirán en casa del doctor Alberto Nin y á ella asistirán los generales Máximo y Salvador Tajes, Vazquez, los señores doctores Miguel y Lucas Herrera y Obes, Duncan Stewart, Tomás Gomensoro y otros ciudadanos que han sido invitados.

En esa reunion se entrará de lleno al debate de la situacion creada por la nueva faz política que inicia la Comision Directiva del Partido Colorado entre los afiliados de esa colectividad; y es posible que se llegue á adoptar alguna resolucion de importancia dentro de los trabajos ya producidos.

Por lo pronto, predomina la idea de que se entre á una organizacion amplia del Partido Colorado, sobre la base de una Convencion de delegados de toda la República, á fin de que de ella surja la Comision Nacional definitiva; propósito que tiene simpatias, por otra parte, en muchos de los que se adhirieron á la mocion de complementacion que se votó en la reunion celebrada en la calle Rio Negro.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

FECHA DEL PRINCIPIO DE LA REVISION — MANIFESTACIONES DEL FISCAL — DREYFUS AL CORRIENTE DE TODO — Castigo del coronel Meert — DECEPCION DE LOS ANTI-DREYFUSISTAS — JAURES EN RENNES — EFECTOS DE LA CARTA DEL PRÍNCIPE DE MÓNACO — INTERPELACION EN LA CAMARA

EL PRESO MARTIRIZADO

París, 4—Telegrafían de Rennes que el nuevo proceso del capitan Dreyfus comenzará el 4 de Agosto próximo, pues así lo ha declarado hoy el capitan retirado Carriere, fiscal del consejo de guerra encargado de formular la acusacion contra el ex-confinado de la isla del Diablo.

Ha dicho tambien M. Carriere que el juicio será breve, pues no habrá nuevas investigaciones y él se limitará á presentar al consejo de guerra un informe sobre los cargos formulados contra Dreyfus.

Maitre Laborí el compañero de Maitre Demange en la defensa de Dreyfus, ha autorizado á los periodistas de Rennes y á los corresponsales de diarios de esta capital que le pedian esta mañana noticias de la salud de Dreyfus, á declarar que éste se encuentra ya restablecido de las fatigas del viaje y de las emociones de su vuelta á Francia y está al corriente de todo lo que concierne á su causa y de cuanto ha ocurrido al respecto desde su condena en 1894.

—

París, 4—«La Petite Republique», órgano de los dos ministros socialistas, anuncia que el coronel Meert, jefe del regimiento de artillería á que pertenece el mayor Hartman que prestó ante la Corte de Casacion una luminosa declaracion técnica muy favorable á Dreyfus, ha sido suspendido del mando de su cuerpo en castigo de sus tentativas para impedir que Hartman fuera á la Corte á declarar.

El ministro de Guerra general De Galliffet ha dictado esta medida despues de una minuciosa investigacion que ordenó cuando «Le Figaro» á principios de Julio denunció la conducta del coronel Meert, acusando á éste no solo de haber ejercido presion sobre su subalterno para que no declarara en favor de Dreyfus, sino tambien de haberle infligido malos tratamientos despues de la declaracion.

—

Rennes, 4.—Han regresado á París varios conocidos antidreyfusistas que habian venido para organizar manifestaciones de protesta y que renunciaron á realizarlas, sufriendo decepcion en vista de las condiciones en que se halla la ciudad desfavorables para sus propósitos.

En la ciudad reina completa calma.

—

Rennes, 4.—Ha llegado á esta ciudad el conocido jefe socialista Mr. J. Jaures, que ha realizado numerosos trabajos en favor de la revision del proceso Dreyfus y sus correligionarios le han hecho un entusiasta recibimiento.

—

París, 4—Todos los telegramas de Rennes recibidos aquí con referencia á Dreyfus, dicen que ésta mejora rapidamente de la indisposicion que sintió desde su llegada á Francia y hoy su estado físico y mental es satisfactorio.

Lo único que incomoda ahora á Dreyfus es el frio, del que se queja constantemente á pesar de que el verano ha recrudecido en Francia.

Su organismo se ha acostumbrado tanto al calor excesivo de la isla del Diablo, que la temperatura de ayer en Rennes era 28 grados y le parecía de invierno.

—

París, 4—Honda sensacion ha causado en toda Francia la carta en que el príncipe de Mónaco ofrece á la señora Dreyfus alojamiento en su castillo de Marchais para ella y su esposo y llama á éste: «príncipe de los mártires».

Los diarios revisionistas alaban la altura de pensamiento y el lenguaje noble con que el príncipe Alberto ha proclamado la inocencia de Dreyfus y recuerdan al público que el soberano de Mónaco es uno de los hombres de gobierno mas instruidos é inteligentes del mundo.

Los diarios nacionalistas en cambio colman de injurias al príncipe y dicen que éste se ha convertido en instrumento de uno de los funcionarios comprados por el sindicato de traicion, refiriéndose al mayor Forzinetti que fué destituido del puesto de comandante de la prision de Cherche Midi y por su complicidad con los dreyfusistas y entonces encontró refugio en Mónaco donde se le nombró recaudador general de contribuciones.

El conde Boni de Castellane, diputado de los Bajos Alpes ha escrito al príncipe una carta insultante.

—

París, 5—El presidente del Consejo de Ministros Mr. Waldek Rousseau ha depositado hoy en la Cámara de Diputados el nuevo presupuesto para el ejercicio de 1900 y leyó al mismo tiempo el decreto por el cual se clausuran las sesiones parlamentarias para que aprovechen los diputados de las vacaciones.

El presidente de la cámara iba yá á declarar aplazadas las sesiones cuando M. Lasies y otros diputados nacionalistas presentaron una interpelacion al ministro de relaciones exteriores sobre los pasos que pensaba dar para rechazar la intromision del príncipe de Mónaco en los asuntos internos de Francia, probada publicamente en la carta que ese soberano ha dirigido á la esposa del capitan Dreyfus para invitarla á pasar con éste, despues de la absolucion por el consejo de guerra una temporada en una de sus residencias de campo.

M. Waldeck Rousseau pidió el aplazamiento de la interpelacion, y la que la Cámara acordó pero en medio de gritos de protesta é insultos lanzados contra el príncipe de Mónaco por los diputados nacionalistas.

El presidente Deschanel, en medio del bullicio, aplazó las sesiones hasta la fecha que el gobierno fije oportunamente para la reapertura.

—

París, 4.—«L'Aurore» anuncia que Dreyfus ha revelado numerosos actos de crueldad de que fué víctima durante su prision en la Isla del Diablo y que no había podido denunciar en sus cartas porque el jefe del presidio interceptaba todas las que no eran de su agrado.

Añade «L'Aurore» que Dreyfus había resuelto guardar silencio respecto á los martirios que ha sufrido pero que su esposa lo ha forzado á revelarlos para que se castigue á los culpables.

Relator de la Comision de Presupuesto

París, 4—La Comision de Presupuesto de la Cámara ha renovado hoy los poderes á la antigua sub-comision, designando como relator general al señor Boudenoot, diputado por el Paso de Calais en reemplazo del señor Pelletan.

Relaciones franco-norteamericanas

París, 5—En el banquete que tuvo lugar anoche en la Cámara de Comercio norte-americana el ministro de Comercio M. Millerand en un discurso que pronunció dijo que se regocijaba de las relaciones amistosas que existian entre Francia y los Estados Unidos y agregó que esperaba que en breve se realizaría un acuerdo comercial entre ambas naciones el cual daría grandes ventajas á Francia sobre las demás potencias.

Un nuevo crucero

París, 4—Telegrafían de Cherbourg haber sido hoy botado al agua en los astilleros de esa ciudad el nuevo submarino Morse, cuyas pruebas se efectuarán en estos dias.

Al lanzamiento del Morse asistian pocos oficiales de la marina y los ingenieros del Estado Mayor de la Marina y los ingenieros que dirigian la construccion del bote.

Guillermo II visitará un buque francés

París, 4—El «Memorial Diplomatique» anuncia que el crucero Sphlyenie ha recibido órden de zarpar para Bergen.

El diario crée que esta órden no tiene otro objeto que el de complacer al emperador Guillermo que desea visitar al buque aludido durante su permanencia en Noruega.

Christiania, 4—Informan de varios puntos de la costa haber sido avistado el yate Hohenzollern á cuyo bordo hállase el emperador Guillermo efectuando su paseo habitual en las costas de Noruega. El Hohenzollern está escoltado por dos acorazados.

España

LA AGITACION CONTRA LOS IMPUESTOS — ACUERDO PARA NO PAGARLOS — MAS DETALLES DE LOS DESORDENES EN BARCELONA — ADVERTENCIA DEL GOBIERNO

Barcelona, 4—Acaba de terminar la reunion de los industriales convocados para acordar la actitud que se debe adoptar ante el proyecto de aumento de los impuestos formulado por el Gobierno en los presupuestos presentados al Congreso.

Asistieron á la reunion los representantes de las principales fábricas de la region.

Se acordó no pagar mas impuestos que los que hoy rigen y si el Gobierno insistiera en cobrar el aumento clausurar todas las fábricas en el mismo dia y á la misma hora.

—

Madrid, 4—La situacion se agrava en Barcelona, pues la severidad con que la guardia civil ha reprimido las manifestaciones de protesta contra el aumento de los impuestos solo ha servido para exaltar los ánimos.

Los corresponsales de los diarios de esta capital en aquella ciudad dicen que hoy no se han abierto los establecimientos de comercio y en las calles no se ven mas que patrullas de soldados á pié y á caballo.

En los barrios populares han tomado posiciones estratégicas las tropas, y la policía no permite que los escasos transeuntes formen grupos de mas de 3 personas.

Las manifestaciones de anoche duraron hasta la madrugada.

La guardia civil cargó varias veces y maltrató á muchos manifestantes. Dos guardias civiles fueron gravemente heridos.

—

Madrid, 4—Telegrafían de Barcelona que esta mañana se ha reanudado la lucha entre el pueblo y la fuerza pública. Los amotinados provistos de piedras y palos atacaron varias veces á las patrullas y la refriega resultaron heridos de ambos bandos; 40 de los manifestantes fueron arrestados.

Se teme que los disturbios continúen esta tarde.

El ministro de la guerra ha impartido órdenes telegráficas á los capitanes generales de Barcelona y Valencia de reprimir los desórdenes con la mayor energía y procediendo implacablemente contra los directores de la agitacion.

—

Madrid, 4—Durante el dia se han estado recibiendo noticias de nuevos desórdenes producidos en Barcelona y Valencia, sin que las medidas rigurosas que se adoptan hayan tenido hasta ahora el resultado que se esperaba.

Se han hecho numerosas prisiones en ambas ciudades.

Madrid, 5. Todos los telegramas que ha recibido el gobierno de las diversas provincias y principalmente de las ciudades de Valencia, Barcelona, Zaragoza y otras ciudades donde la agitacion habia llegado á su extremo á causa de los nuevos impuestos, comunican que restablecióse la calma allí.

El gobierno por su parte, ha resuelto obrar energicamente para reprimir cualquier tentativa de desórden y está decidido tambien en el caso de que fuera necesario, á suspender las garantías constitucionales.

—

Madrid, 4—Las noticias que continúan llegando de las provincias anuncian nuevos desórdenes en diferentes puntos.

En Barcelona un numeroso grupo de manifestantes ha apedreado noches pasadas á varias tiendas y almacenes cuyos dueños se habian rehusado á cerrar sus puertas en señal de protesta contra los proyectos financieros del gobierno.

La gendarmería llamada restableció el órden haciendo varios arrestos.

En Alicante el populacho entrególe á iguales manifestaciones que en Barcelona, y ademas incendió el establecimiento ocupado por la administracion de correos y el local donde se cobran los impuestos municipales.

En Valencia pasaron sus habitantes tranquilamente la noche.

Actitud reservada de un diplomático

Madrid, 4—El ministro norteamericano en esta capital M. Storer ha dejado pasar el dia de hoy, fiesta de la independencia norteamericana, sin celebrarlo, considerando oportuno hacerlo así á causa de la reciente guerra cuyos triunfos se festejan tambien ahora en los Estados Unidos.

El ministro no ha recibido por lo demás ninguna felicitacion oficial con dicho motivo.

—

Madrid, 4—Telegrafían de Barcelona que la policía logró anoche ya en hora avanzada disolver los grupos de gente amotinada y hoy durante el dia se mantuvo tranquila la ciudad, pero al anochecer se renovaron los disturbios.

El convento de los jesuitas volvió á ser el punto de ataque. Las turbas, numerosas y armadas de piedras afluyeron á ese local por distintas calles y lanzaron sus proyectiles contra las puertas y ventanas.

La guardia civil tuvo que cargar varias veces para dispersarlos.

Mas tarde se rehicieron los grupos, y la policía, reforzada por la guardia civil de caballería, dió varias cargas hasta disolverlas.

Los amotinados se defendieron con piedras y palos é hirieron á tres guardias civiles, pero muchos de ellos recibieron heridas que han hecho necesario su conduccion á los hospitales.

—

Madrid, 4—El gobierno ha reiterado á todas las autoridades del reino en circular telegráfica impartida esta noche, sus instrucciones de proceder con rigor contra los trastornadores del órden público.

Es probable que en el consejo de ministros de mañana se resuelva la suspension de las garantías constitucionales hasta la cesacion de los disturbios.

Fusiles decomisados á un agente carlista

Madrid, 4—Anuncian de Pamplona que los carabineros encargados de la vigilancia de la frontera se apoderaron hoy cerca de Vera, poblacion situada á 72 kilómetros de esa ciudad, de cuatro cajas de fusiles que un agente de los carlistas traia de Francia.

Norte-América

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA — BRILLANTE PROCESION CÍVICA — LA ILUMINACION DEL PIKE

Nueva York, 4—En toda la república se ha celebrado con entusiasmo excepcional el aniversario de la independencia nacional.

La tradicional procesion cívica de esta ciudad en la que forman miles de voluntarios, ha tenido un brillo extraordinario.

Igual cosa ha pasado en todas las grandes ciudades de la union.

La parada de Chicago ha sido particularmente aplaudida por el pueblo.

En el estado del Colorado, los organizadores de la fiesta habian preparado un original espectáculo:

La iluminacion del Pike elevada montaña, con una gran llamarada de pólvoras en la que se habia combinado los tres colores del pabellon norteamericano.

La idea ha tenido una feliz realizacion, pues esta noche se ha visto desde una distancia de mas de cien millas la llamarada tricolor.

De la Habana, Santiago de Cuba y San Juan de Puerto Rico telegrafían que los vecinos de esas ciudades han participado en los festejos organizados por los norteamericanos.

Washington, 4—La celebracion de la fiesta patria se realiza con gran brillo, habiendo contribuido el gobierno á este resultado. Una gran multitud ha concurrido á presenciar el desfile de las tropas, lanzando vivas entusiastas frente al Capitolio. El presidente Mackinley ha saludado á las tropas y el pueblo, siendo aclamado.

Al mismo tiempo que la fiesta de la independencia en muchas partes celebra el público el aniversario del combate de Santiago de Cuba.

Italia

PROXIMA CLAUSURA DEL CONCILIO — PROCESO DE MONSEÑOR CASTELLANO — MISA OFICIADA POR EL ARZOBISPO SOLER

Roma, 4—El dia 9 del corriente se clausurará el concilio episcopal latino-americano, siguiendo á la última sesion una grandiosa ceremonia y una recepcion en la sala del trono.

Despues los prelados sud-americanos efectuarán una peregrinacion á los santuarios de Asís, Loreto, Turin, Lourdes y á los de España.

—

Roma, 4—Monseñor Castellanos, arzobispo de la República Argentina, saldrá pasado mañana para Barcelona, donde se embarcará el dia 9 del corriente en viaje de regreso á Buenos Aires.

—

Roma, 4—En la capilla del concilio celebróse hoy un servicio fúnebre por el descanso de los prelados sudamericanos fallecidos en estos últimos años.

La misa fúnebre fué oficiada por el arzobispo de Montevideo, monseñor Soler, y pronunció en latin el elogio de los difuntos monseñor Montesaca.

El proceso de Pescetti

Roma, 4—Telegrafían de Florencia que en el debate de hoy del proceso instaurado al ex-diputado Pescetti, el fiscal ha retirado en parte las acusaciones contra el encausado.

El honorable Ferri, patrocinador de Pescetti, pronunció una elocuente defensa del acusado, de quien sostuvo la inocencia.

Se prevé que Pescetti será absuelto por el tribunal.

Exposicion universal en 1904

Milan, 4—Un fuerte núcleo de capitalistas y comerciantes de esta ciudad se ha reunido en comité con el objeto de arbitrar recursos para celebrar una exposicion universal en Milan. Los fondos se proyecta juntarlos mediante acciones que serían redimibles.

La exhibicion debería celebrarse en 1904.

Disolucion de asociaciones

Roma, 4—El general Pelloux en su calidad de ministro del Interior, ha enviado una circular á los prefectos de las provincias, en que les indica la urgencia de disolver toda asociacion política ó que por sus fines ocultos presente este carácter y cuya accion debe conceptuarse como subversion de las instituciones.

Contra el espionaje

Roma, 4—El Estado Mayor del Ejército ha impartido órdenes muy severas para impedir que sean llevados á cabo actos de espionaje en las defensas alpinas sobre la frontera francesa.

Estas disposiciones del Estado Mayor tienen su motivo en el crecido número de personas sospechosas que cruzan á menudo los pasos alpinos.

Nota reclamando á San Mun

Roma, 4—Se sabe que el ministro italiano en Pekin marqués Salvogo Raggi presentará el lúnes próximo una nota á la emperatriz madre Tsou-Hsi reclamando la entrega del territorio y bahía de San Mun en arrendamiento segun las gestiones hechas desde hace algunos meses en este sentido por el gobierno italiano.

Aquí se espera que la emperatriz Tsou-Hsi, accederá á la peticion de Italia.

Representante Argentino ante el Vaticano

Roma, 4—Se anuncia que para Noviembre próximo, el gobierno argentino encargará á su ministro en Paris doctor Cárlos Calvo de la Legacion ante la Santa Sede.

Inmediatamente despues de la instalacion de la Legacion Argentina ante el Vaticano, se elegirá el delegado apostólico para enviarse á Buenos Aires, titulándole de internuncio. Para desempeñar este cargo se cuenta ya con tres candidatos que serian los monseñores Farnassi, Guidi y Sabatucci.

Los futuros cardenales

Roma, 4—En las altas esferas vaticanas se asegura que los dos candidatos á la púrpura cardenalicia y cuyos nombres su santidad se ha reservado *in pectore*, para publicarlos en el consistorio de Diciembre venidero, serán de nacionalidad italiana.

Resultan, pues, desautorizados todos los rumores que han circulado hasta ahora acerca de la imposicion del capelo á monseñor Casanova, arzobispo de Santiago de Chile.

Inglaterra

LOS CONFLICTOS DEL TRANSVAAL — HOLANDESES AFROGANDO Á MILNER — ACTITUD DE LOS PORTUGUESES — ESPERANZAS DE ARREGLO PACIFICO

Lóndres, 4—Comunican de la ciudad del Cabo que los holandeses independientes radicados en los varios puntos de la colonia han firmado un manifiesto aprobando la conducta observada por el gobernador Milner en el conflicto surgido entre la Gran Bretaña y la República Sud Americana.

El «Afrikanderbund» asociacion Boer de la ciudad del Cabo, rechaza toda solidaridad con el manifiesto publicado por los holandeses.

—

Lóndres, 4—Telegrafían de Pretoria que el «Volkstein», diario conservador de esa capital, tratando del conflicto con Inglaterra y de las probabilidades de una guerra, se manifiesta muy escéptico acerca de la pretendida neutralidad del Portugal.

Ese diario dice que el rey Cárlos es un maniquí que los ingleses manejan á su antojo y que las tropas coloniales portuguesas son desde ya á disposicion de Inglaterra.

En su artículo editorial, el mismo diario ridiculiza los rumores que hacen circular los diarios del Cabo sobre una neutralizacion del distrito del Rand.

—

Lóndres, 4—La suma de $85.000 £ con que el gobierno paga á la compañía del Niger sus privilegios se considera moderada siendo así la adquisicion que se hace muy ventajosa.

La obra de la compañía ha sido por otra parte de extraordinaria utilidad.

—

Lóndres, 4—Avisan del Cabo de Buena Esperanza que las personas mas allegadas al ex-gobernador de aquella colonia, Sr. Cecil Rhodes, esperan que éste llegue allí para realizar las demostraciones en favor de los uitlanders del Transvaal, que ejercerán gran influencia en la cuestion pendiente con dicho estado.

—

Lóndres, 4—Telegrafían desde Pretoria que en los círculos políticos de esta capital se considera que la cuestion pendiente entre el Transvaal y la Gran Bretaña se solucionará pacificamente.

—

Lóndres, 4—Un telegrama de Johannesburg anuncia que los agentes de policía que hacen el servicio en las calles de la ciudad, han recibido órden de no llevar armas.

Una mina de hierro en Dover

Lóndres, 4.—Anuncian de Dover que mientras se practicaba un pozo en una hullera de esa localidad, dióse con una capa de hierro cuya extension no ha sido aun calculada.

Los ensayos que se han efectuado con el mineral encontrado han demostrado que es de calidad excelente.

Auxilios para una expedicion antártica

Lóndres, 4.—El gobierno del estado de Queensland, Australia, ha comunicado á la Real Sociedad Geográfica que contribuirá con la cantidad de £ 1000 á los gastos que ocasionará la expedicion inglesa al Polo Antártico.

Se espera que los demas colonias australianas imitando la de Queensland contribuirán tambien ellas á costear esa expedicion científica.

Títulos argentinos

Lóndres, 4—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 93 1/4 y el empréstito Morgan á 91.

Las acciones de las obras de salubridad de Buenos Aires han cerrado á 78 3/4.

Rusia

LAS RECLAMACIONES DE LOS FINLANDESES — CRÍTICAS Á LOS COMISIONADOS

San Petersburgo, 4—Los diarios de esta capital critican de una manera bastante agria el hecho de que una comision compuesta por extranjeros se haya permitido intervenir en un asunto de índole absolutamente interna presentando una peticion en favor de las reclamaciones finlandesas.

Los miembros de la comision al corriente de los ataques que le dirige la prensa rusa, dicen que la indignacion que manifiestan esos órganos es simulada ó injustificada, pues el czar Nicolás ha dirigido un llamamiento á los pue-

✝

MANUEL UCAR

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 5 de Julio de 1899

Dolores B. de Ucar, madre; Arturo, Leucresia, Corina, Dolores, Zulma, Emma y María, hermanos; tios, primos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana Jueves 6 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Colonia 333

Cementerio Central.

Unica invitacion

Señorita Ana Damante para ayudante interina de la escuela de 1er. grado núm. 14.

Señorita Amelia Calleriza para ayudante interina de la escuela de 2 o grado rural núm. 23.

Señorita Juana Luarte para ayudante interina de la escuela de 3er. grado num. 1.

Señor Ernesto Pesce para ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 13 de esta capital y señor Enrique Perez Petit para maestro de la escuela rural núm. 39 del departamento de Canelones.



Empresa Teatro Solis

En la Secretaría del Teatro Solis de 1 á 4 p. m. se oyen ofertas para la venta de los palcos 11 y 29, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.—Montevideo, Junio 28 de 1899.

1424-jl.7.

"El Instituto"

REMATES

Laugarou y Vallaro

MARTES 11 de Julio de 1899. En nuestra
rrito 187, al lado del Banco Comercial.
es nuevos y usados, un piano nuevo, 50
s champagne Reims, clase superior, cla-
antida, 130 latas galletitas, whisky, 15 ca-
aceite italiano en 1|4, Gingerale, 200 ca-
ores á kerosene, pieles de lobo, etc.
una de la tarde en punto daremos prin-
l remate de gran cantidad de muebles á
un piano nuevo en perfecto estado, un
roble, americano, para dormitorio, juegos
, galerías tapizadas, roperos nogal con
lavatorios, camas, un guarda ropa pino
mesa para sastre, sillas, escritorio, espe-
dos, etc.
cuenta y orden de varias casas impor-
s.
jones champ gne de Reims, clase supe-
arantido en perfecto estado
jones id id en medias botellas.
atas galletitas inglesas, clases surtidas
ricas camarones.
jones té.
jones pitos yeso.
rricas gingerale.
jones whisky.
calentadores á kerosene, extranjeros.
ocenas botones metal para puños y pe-

Laugarou y Vallaro

JUEVES 6 de Julio, en el salon calle
a 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

cedentes del acreditado establecimiento de
Domingo Basso.
notable coleccion de plantas para jardi-
atios, vestíbulos, etc., árboles frutales y
ales, olivos italianos, novedad del durazno
monarca de 1898.
una de la tarde, daremos principio al re-
de un espléndido lote, cuyo detalle es el
nte: helechos, palmeras, rosales, jazmines,
ias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfecta-
envasadas.
oles frutales de todas clases, de las mejo-
riedades del pais y entranjeras.
n variedad de durazneros
rá paquete de 50 y 100 árboles frutales
os para transportarlos á grandes distan-
in que sufran las plantas; tambien habrá
tes en las mismas condiciones, con euca-
, acacias, etc., etc. y árboles florestales.
1459-jl.1°.

Laugarou y Vallaro

VIERNES 7 de Julio.—Frente al vestíbulo
Bolsa calle Zabala y Piedras.

COCHES Y ARREOS

as 2 de la tarde en punto, procederemos al
te de lo siguiente:
lindo breack con cortinas, en muy buen
o, para seis personas, forrado de marroquí,
liviano para uno y dos caballos
hermoso ómnibus, para cuatro personas,
mperial, fabricado por Bell Ballet, de Pa-
n magnífico coche en perfecto estado de
juego arreos usados, para yunta.
do estará frente á la Bolsa una hora antes
mate 1470-jl.2.

Laugarou y Vallaro

nuestro local El Tattersall Agraciada 50
na Cuareim
DOMINGO 9 de Julio, á las 9 de la mañana.

PLANTAS Y ÁRBOLES

cedentes de la conocida chacra «La Selva»,
ua Tonkinson, propiedad de don Alfredo
sen.
as nueve de la mañana en punto daremos
ipio al remate de una espléndida coleccion
antas y árboles de este acreditado estable-
nto, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

razneros de quince variedades, manzanos
is id, perales de cuatro id, higueras de cin-
membrillos del Japon, granadas, nísperos
vierno, id del Japon, tangerinas, naranjos
mbligo, id dulces y colorados, guindos in-
s, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

caliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriti-
s y calophylla; acacias melanoxylon, lon-
a, salicifolia y mollíssima; casuarinas, pinos
nis y pinea; cupressus horizontalis y glauca
ola grevilleas, cupressus, Lawsoniana ta-
m sempervirens, thuyas orientalis, gigantea
aurescens; cedrus deodara, araucaria brasi-
, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops
sa, cocos campestris, sabal adamsoni, prit-
dia filifera, dracaena mazeli y rozea, mag-
grandiflora, jazmin del cabo y fortunei,
elias de cinco variedades, laurel rosa de dos
s, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos,
les norteamericanos, rosales de seis clases,
acacias rosadas, etc. 1481-jl.4.

Laugarou y Vallaro

L DOMINGO 9 de Julio, á las 10 de la ma-
, en nuestro local El Tattersall, Agraciada
squina Cuareim.

allos de tiro y silla, vacas lecheras, arreos para yunta, etc.

as 10 de la mañana, procederemos al rema-
lo siguiente: cinco buenos caballos mestizos
zadas para silla, una yunta de caballos de
varias vacas lecheras, un juego arreos
os para yunta, etc., etc. 1485 jl 4.

Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

ermosos carneros puros raza Rambouil et criados á galpon

edentes de la acreditada Cabaña «Consti-
en, propiedad de los señores Mariano Acos-
hijos, República Argentina.
Exposicion y en venta, en nuestro local
attersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.
1442-jl2.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

rtículos de ferretería, gallos, gallinas y de
variedad de artículos. En mi casa calle
ras núm. 134.
L VIERNES 7 del corriente Julio á la una en
o empezaré la venta á la mas alta postura,
antidad de muebles nuevos y usados de toda
; loza, cristales, relojes, porcelanas, bebi-
lámparas, cuadros, espejos y variedad de
culos.

AL MISMO TIEMPO

cajones cada uno 12 docenas cabos de ha-
, 1 barrica, 300 kilos carbonato de potasa, 1
70 kilos cuerda, 10 docenas bombas para
paras, 4 cascos mechas para barrenos, 1
nillo grande para café, 1 sierra á vapor, 2
as billar, gallos, gallinas, cochinchinas, po-
s y otras.
regua 1|2 sangre, tira sola y en yunta.
ndo será recibido al dia siguiente.
ijo garantía en dinero á todo comprador.
1489-jl.5

José B. Gomensoro

la goleta nacional Rosa de Italia. El re-
tendrá lugar en el muelle de la calle
s.
LUNES 10 de Julio á las 3 de la tarde, re-
aré á la mas alta postura, por cuenta de la
sion de don Andrés Pitamiglio.
goleta nacional Rosa de Italia surta en el
to, con todos sus enseres para navegar.
interesados pueden pasar á su bordo para
perarse del estado de lo que se vende.

LA VENTA ES AL CONTADO

comprador dará 100 pesos en garantía.
1490-jl.5

José B. Gomensoro

JUDICIAL

ferretería surtida, perteneciente al concur-
orelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.
JUEVES 20 de Julio, á la una en punto,
zaré la venta á la mas alta postura, por
ato del señor juez letrado de Comercio de
er turno, doctor don Juan A. Saráchaga y
eciente al concurso de los señores More-
cajones conteniendo pasadores de boton,
as nikeladas y de bronce, llamadores nike-
y de bronce, rejillas id, manijas de nikel
puertas, pomelas de bronce y de fierro,
dores, tarjetas, resortes, visagras, cerra-
varias clases para puerta de calle, alca-
tornillos, pivot surtidos, resortes, aldavi-
lámparas para pintor, fijas, ruedas para
nas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.
a despachado, al contado y sin reclamo.
jo garantía en dinero en el acto de com-
1491-jl.5

José B. Gomensoro

De 3 propiedades

e Cuareim núms. 14 y 16, calle Yaguaron
213 y 215 y camino Millan núm. 95, frente
nicomio.
MIERCOLES 19 del corriente Julio ven-
segun lo dispuesto en el siguiente:
ate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez
lo Civil de segundo turno, Dr. don Wen-
Regules, se hace saber al público que el
del corriente y por el rematador don José
omensoro, asistido del actuario y alguacil
zgado, se va á proceder á la venta en re-
almoneda de los inmuebles que se expre-
en el órden siguiente: 1.° á las dos de la
la propiedad de altos y bajos, situada en
Cuareim núms. 14 y 16, edificada en te-
de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20,
rma un total de 170 metros 95, tasada en la
de 1234 $ 66. 2.° A las 3 de la tarde, otra
propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando un área total de 233 metros 64, tasada en la cantidad de 3623 $ 15 y 3.° A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 95, edificada en terreno de 465 metros 01; tasada en 1835$78.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva César.—Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1492-jl5.

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato, sita en la calle Coronel Brandzen núm. 53.

EL DOMINGO 9 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario esta casa que consta de 16 piezas, 8 cocinas, 4 letrinas y dos piletas, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y empedrado pagos.

Tiene 8 metros 59 de frente al Norte, 43 metros de fondo y 17 metros 19 en la línea Sud. Produce buena renta.

Títulos buenos

El comprador dará 200 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.
El remate tendrá lugar en la misma. 1493 jl5.

Eastman y Lauz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijouterie fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifures, hevillas guantes, vestidos para señoras y niños, flecos pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

Nota—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157. 1380-jn.22

Alejandro Montaldi

CAJAS DE FIERRO, CERRADURAS CHUBB'S

EL MIÉRCOLES 5 de Julio, á las 4 p. m., 1 gran caja de fierro de dos puertas y cerraduras marca Chubb's peso 420 kilógramos
3 cajas id id id, peso 350 kilógramos c/u.
Hoy en exhibicion. 1486-jl.4.

Alejandro Montaldi

En la calle Zabala 155.
EL MIÉRCOLES 5 de Julio, á las 2 p. m., 90 docenas cajitas polvos japoneses para la dentadura, recien recibidos.
7 docenas extracto R. y Gallet.
15 idem idem Roger.
3 idem idem Pinaud
20 idem gemelos finos, metal americano, para puños y pechera. 1451-jl. 1o.

Alejandro Montaldi

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la antigua tienda y mercería Nápoles, por cuenta y orden de sus propietarios, señores Larghi y Piacenza.
EL MIÉRCOLES 5 de Julio, á la 1 en punto, en la calle Zabala número 155

Cantidad de géneros para vestido, lana, algodon y seda, casimires, géneros blancos para manteles, sábanas, ropa interior, pañuelos de seda, hilo y algodon, camisetas, tricots, ropa blanca para señora y hombre, ropa de casimir para niño, camisas, cuellos, corbatas, alemanisco, frazadas de lana, mantas, extractos, lociones, cortinas, género de hilo para sábanas, etc., etc.

No se retirará lote por ser la venta forzosa, Zabala 155. 1455-jl. 1o.

Alejandro Montaldi

EL MIÉRCOLES 5 de Julio, á las 3 1|2 p.m. en la calle Zabala 155.

Alfombras, camineros, felpudos, hules

35 alfombritas finas.
40 piezas alfombra, gusto de Bruselas, clase extra.
18 piezas caminero rizado gris con guarda color.
35 felpudos diferentes tamaños.
12 hules para lavatorio.
El mártes en exhibicion. 1456-jl 1o.

N. Gutierrez y Ca.

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 5 de Julio, á la una en punto, de todos los muebles que adornan la casa calle Perez Castellanos núm. 109, por ausentarse su dueño del pais, á saber:

Sala—Un rico piano perpendicular, marca Hervig (ex-centre maitre de Pleyel) Un gran espejo marco dorado, una consola dorada con espejo, 2 cuadros al óleo por Bollaire, un juego de sala de 9 piezas estilo Luis XIV, 6 sillas de fantasía doradas, una mesita nikelada con reloj y alegoría marina, una mesa de bronce y peluch, un grupo de bronce «Los colegiales», dos grandes jarrones de terracota, dos id de cristal y bronce, dos columnas, una araña de cristal, 3 galerías de peluch, una alfombra Bruselas, bronces, lámparas, cuadros, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, una biblioteca, un sillon giratorio, un sofá, dos butacas, la historia general de España por De la Fuente y varias otras obras, papeleros, carpetas, útiles de escritorio, una alfombra Bruselas, una percha de pié y una araña de bronce.

Dormitorio—Un juego de dormitorio de 3 cuerpos de raiz de nogal, compuesto de cama dosel, ropero, cómoda, toilet, lavatorio, dos mesas de luz, todo con mármol Santana y luna viselada, dos butacas, una alfombra Bruselas, juego de lavatorio y juego de agua.

Cuarto de costuras—Una máquina de coser, alfombra Bruselas, guardaropa, perchas, mesas y sillas.

Comedor—Aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 12 cubiertos, un reloj, loza, porcelana, cristales, platinas, sillas de Viena y americanas.

Cuarto de baño—Dos baños, manga de goma, guarda ropa.

Otra pieza con muebles—Lavatorio, mesa de luz, cama, ropero, etc.

Patio—Cantidad de plantas finas en tinas, macetas y jardineras, una pajarera y un farol de bronce de zaguan. 1466-jl.2.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 bolsas azúcar blanca de Mauricio, clase superior.

EL MIÉRCOLES 5 del próximo mes de Julio, á la 1 en punto, en la barraca Antonini, calle Misiones número 10, procederé á la venta, por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado.

100 bolsas azúcar blanca de Mauricio, clase superior. 1452-jl. 1o.

Alejandro Victorica y Ca.

En el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373 y 375.—Vacas lecheras especiales, mestizas, suizas 3|4 sangre, vaquillonas Normandas.

EL JUEVES 6 de Julio á la 11|2 en punto venderemos al mejor postor 10 vacas mestizas suizas 3|4 sangre y 2 vaquillonas Normandas, todas recien paridas y lecheras especiales, ya probadas, procedentes del departamento de San José.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales, cuya procedencia es señal de bondad, y que podrán verse en el «Centro Ganadero» el dia antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

Una buena yunta de caballos marca M, perfectamente adiestrados para tiro, trotadores, sanos y mansos.

«Centro Ganadero»—Remates y comisiones.—Compra venta de campos y ganados. 1439-jn.30.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO CIUDADELA 107

JUDICIAL

POR REPARTICION DE BIENES

De una propiedad de altos y bajos situada en la calle Rincon 236 al 240 y con las siguientes comodidades. La casa de altos contiene 6 grandes piezas con pisos de madera y cielos-rasos de género pintados al fresco, con tirantes de madera fuerte, cocina, letrina y altillo, dos patios con pisos de mármol y baldosas y ambos con claraboyas de cristal.

Los bajos se componen de un gran almacen con todas las reparticiones anexas.

Tasada en $ 9 706,74 base de la venta.

Esta propiedad está situada en uno de los parajes más céntricos y de más importancia y porvenir de Montevideo

EL JUEVES 6 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta valiosa propiedad con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1.° Una finca de altos y bajos situada en esta ciudad compuesto el terreno en que está construida de 10 metros 415 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 742 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 825 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regalia. La base para la venta son $ 9.706-74. Acto continuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.° cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74, segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Acto continuo—Un sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo á la izquierda de la puerta principal que comunica á este cuerpo con el primero; linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por el frente con los de los Legionarios Garibaldinos, Prudencio Vazquez y Vega, Benito Rodriguez, doctor Eugenio S. Casanello y coronel Fortunato Anzoategui; contienen casi todos monumentos valiosos.

Nota—Para el exámen de los títulos de propiedad véase el expediente sucesorio que está en el Juzgado de lo Civil, calle Rincon núm. 63. 1366 jn.21.

A Hernandez y C.ª

¡PLANTAS!

¡Arboles frutales! ¡Arboles florestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTIBULOS

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL VIERNES 7 de Julio á la 1 p. m.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.
Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1471-jl.2.

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Mendoza Garibay

¡JUDICIAL

CASA-QUINTA

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 de la tarde de la casa-quinta, con jardin, que perteneció á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, con frente á 4 calles empedradas; á Comercio número 41 (entrada principal) á Progreso, Fomento y Perseverancia; dista 2 cuadras de la calle Larrañaga, á la altura de la capilla de Jackson y 2 cuadras del Camino Millan, ambas con tranvias. Tiene una buena casa de azotea, con 3 habitaciones y demás dependencias: cochera, caballeriza, cuartos para peones, igualmente construidos con materiales superiores, como los cercos de buena pared en todos sus costados. Gran molino á viento de la renombrada casa de Martin Mastfoos y Comp. Spingfield de New York, U. S., con cañería de 190 metros para la distribucion de agua en toda la quinta, extraída de un manantial inagotable. Hay muchas otras mejoras que no se detallan por su mucha extension.

Superficie: 6.280 metros cuadrados. Base de venta 3.369 pesos 32 centésimos ó lo que es igual á 0 536 milésimos el metro cuadrado, es decir, á 39 centésimos la vara cuadrada; Empedrados y cercos: pagos. El remate se efectuará en un solo lote y al contado. Títulos perfectos.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Rincon número 63, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una casa-quinta situada en Atahualpa, de este departamento, con frente á la calle Comercio por donde tiene señalada su puerta con el número 41, con frente tambien á las calles Progreso, Fomento y Perseverancia, y compuesta de una área superficial de 6 280 metros cuadrados con 08, con todas sus poblaciones, cercos, plantaciones y demás mejoras que contiene Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, lo cual asciende á $ 5.054 ó sea $ 3.369,32. Se advierte tambien que los gastos de la escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos de la ley. Están pagos los empedrados de la propiedad á venderse así como el sólido cerco que la circunda. Se manda vender en los autos sucesorios de monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, Rincon 63.

El extenso detalle de los árboles frutales, que son de la más exquisita calidad, irá publicado en los carteles.

La quinta puede visitarse.
Por más datos, Andes 230. 1317-jn.3

José María Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la Cuchilla Juan Fernandez con árboles, calle empedrada, cerco de material y el tren del Cerro á 100 metros de distancia.

VERDADERA PICHINCHA

EL SABADO 8 del corriente mes de Julio y á las 3 de la tarde, los venderé en la calle Rincon núm. 105, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 8 del corriente Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contienen, situados en la Cuchilla de Juan Fernandez del otro lado del arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este departamento, compuestos por estar unidos, de 1.515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 588 milímetros de frente al Nor-Este á calle vecinal, 73 metros 895 milímetros al Nor-Oeste, lindando con don Eugenio Legrand, 74 metros 355 milímetros al Sud-Este confinando con los solares 31 y 35 y por el Sud-Oeste, tiene 20 metros 308 milímetros de frente al Camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material, han sido tasados en la suma de 840 $ m/n oro sellado, y se previene que no se admitirá oferta que no cubra sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor, en el acto del remate, consignar el 20 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wiechert.—Montevideo, Junio 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario.

Para otros informes, ocurrir á la calle Tacuarembó núm. 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones 147. 1479-jl 4.

José María Canto

Del almacen de comestibles y bebidas de don José Toja, sito en la calle Tacuarembó esquina á la de La Paz.—Por completa liquidacion.

EL LUNES 10 del corriente mes de Julio, á las 12 1|2 en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, bebidas y loza.

Al mismo tiempo.—Medidas métricas, balanza, báscula, molinillo, tostador, mesas, bancos y la patente.

Se admiten ofertas particularmente, antes del *dia* fijado para el remate.

Para esto y otros informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 1478-jl. 4.

Luis A. Caprario

Al mejor postor. De la buena casa de renta situada en la calle Egido núms. 275A, 275B y 275C. Atencion los que quieran colocar bien su dinero y que les dé un buen interés.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa, al remate al mejor postor de esta conveniente finca cuya área mide 14 y 1|2 varas de frente por 39 y 1|2 de fondo. El edificio consta de dos cuerpos. Primero: El frente ocupado por un almacen, contiene 2 grandes piezas de azotea y 2 para familia, patio, cocina y demás comodidades. Segundo: Un espacioso patio con zaguan independiente, 5 piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, etc Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pago.

TITULOS GARANTIDOS

Los interesados pueden verlos en la Escribanía de don Antenor Pereyra, calle Zabala núm. 139.

El comprador consignará 200 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 1409 jl 3.

Juan A. Capurro

ATENCION PEQUEÑOS CAPITALISTAS

De la casa de bajos calle Médanos núm 288 esquina Estanzuela —Edificio moderno.—Consta de tres hermosas piezas, cocina, letrina y cuarto de servicio.—Excelente ocasion para hacerse propietario con poco dinero y obtener buena renta.—Por lo que dén.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba descripta, edificada en un área de terreno que se deslinda así: siete metros, 62 centímetros, de frente al Oeste á la calle Médanos; once metros, 34 centímetros de frente al Sud á la calle Estanzuela; once metros 45 centímetros al Norte y siete metros, 30 centímetros en el fondo al Este. Empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos perfectos y garantidos los que pueden examinarse en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su oferta. 1437-jn.29

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130.—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público

Mas informes, Canelones 131. 1416-jn 27,

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Viranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De Maria; y al Sud Este con el rio Capivari, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

Andrés Mayo Zarza

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á la 1 p.m., empezaré la venta segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:

Primer lote—Solar número 3 (edificado)—230 m. 58 d.c. y solar número 3 A (sin edificar) 221 m. 40 d.c. de la manzana número 87 A, segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin F. Conde, retasados en la suma de 1140 $ 50 centésimos.

Segundo lote—Solar número 4, edificado—461 m. 18 d.c. y solar 4 A sin edificar, 474 m. 75 d.c. en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasados en la suma de 799 $ 78 cts.

Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 449 m. 29 d.c. tasado en la suma de 53 $ 92 cts.

Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 461 m. 02 d. c., tasado en la suma de 55 $ 20 cts.

Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C, 345 m 88 d. y 17 c. c., segun plano levantado en Abril 1.° de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cents.

Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c. retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d y 34 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.

Octavo lote—Solar núm. 14 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts. y

Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 461 m. 17 d. y 56 c. c., retasado en la suma de 27 $ 67 centésimos.

Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.

La venta de los bienes raices se hará sobre la bases de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 105 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del espediente en que la venta se ha ordenado.

El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Primo, Villa del Cerro.

Por más detalles ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1447-jl. 1°.

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vasa de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer orden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido retasado á razon de siete pesos 50 cents la hectárea, importando el total 4.407 $ 30 Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn 21

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eusebio Casal comerciante de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: tejidos de toda clase, hilos de máquina y de coser, sombrerería, perfumería y artículos de tienda y mercería en general y cuya marca consiste en la denominacion «Mercurio» y alegoría apropiada.—Montevideo, Julio 4 de 1899 —*Ricardo Sanchez*, director. 1494-jl.10.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion estan comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1473 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1474-ag. 3.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Montevideo, Julio 3 de 1899. Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de cuatro mil pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion hasta el dia cinco del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El secretario*. jl.5,

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1|2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El secretario general*. jl.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vias empedradas ó macadamnizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.

La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniéndose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo.—Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*La Direccion*. 1465 jl.16.

Capitanía General de Puertos

SEGUNDA LICITACION

Montevideo, Julio 1.° de 1899.—Con autorizacion superior, llámase, por segunda vez, á licitacion pública para la provision de una caldera nueva para la lancha á vapor Coronel Zufriategui.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y con sujecion extricta al plano y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y serán abiertas el dia 6 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

Esta reparticion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo juzgara conveniente.—*Cárlos Gaudencio*. 1463-jl.6.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Siendo muy reducida la existencia de sellos postales del valor de 1, 2 y 10 centésimos de peso, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.° Poner en circulacion desde el 1.° del próximo mes de Julio, una nueva emision de sellos de los valores referidos, siendo los de 1 centésimo impresos en tinta verde, é igual tipo á los emitidos el 1.° de Mayo de 1890

Los de 2 centésimos impresos en tinta bermellon y tipo igual á los que fueron emitidos el 1.° de Diciembre de 1889 y los del valor de 10 centésimos, impresos en tinta violeta é igual tipo á los emitidos el 26 de Setiembre de 1897.

2.° Señalar el término de 90 dias, contados desde esa fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, pudiendo dentro de esos 90 dias, verificarse el canje de estos por los de las nuevas emisiones para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose, que finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente, haciéndoles conocer esta disposicion.

4.° Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré Roustan*. 1374-jl6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Susviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1483-ag.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.28.

Juzgado L. de Comercio

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Sugasti é hijos, relacionados en la nómina que obra á fs. 318 de los autos del concurso, y que ascienden á 23 importando un total de $ 14.874.21 Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 99, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*. actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1015-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 4 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatro vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de Londres y Rio de la Plata como cesionario de doña María Eugenia Legrand de Ruete y los señores Cárlos y Ernesto Beherens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o á los efectos legales.—Montevideo, Junio 23 de 1899—*Cárlos E. Barros*, actuario 1407-jl. 10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, prévia la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2 o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5 o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias*.—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elías, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias*.—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299-st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6 Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1293-jl.13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl* 1386-ag..22

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

ITINERARIO Á REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios,
Domingo—Triton,

Montevideo, Junio 26 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el... de Julio á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase. Para informes dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante: RICAARD

Saldrá el **15 de Julio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 24 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	$ 131 48
3.ª id.	$ 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia:

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante: LAVARELLO

Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Para pasajes de llamada de Italia y España billetes de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los pueblos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 227

SOCIETÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BELARD

Saldrá el 1.° de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.